



Resolución Legislativa N°. 32-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 17 de junio de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 17 de junio del 2016, las 08H18.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 15-SG-2016 del día jueves 16 de junio del 2016, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió declarar adjudicataria del lote de terreno N° 22, manzana 51, sector 1, de la zona 1 con clave catastral N° 1-1-51-22 de una superficie de 695,70 m2, ubicado en la Av. 17 de Julio, barrio Virgen del Cisne, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, a la señorita Mónica Basantes Vargas, posesionaria del predio, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González. Notifíquese con el contenido a la presente resolución al Registro de la Propiedad del Cantón San Miguel de Los Bancos, a fin de que se inscriba la presente resolución en los libros correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. – LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 32-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 17 de junio del 2016.- San Miguel de los Bancos, 17 de junio del 2016, a las 08h30.- LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)